

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
045-2017	09-11-2017	ORQ	INMEDIATO

Considerando

1-Que el día 31 de octubre de 2017, se recibió en la oficina Regional de Quepos nota firmada por la señora Donielle Joy Fish, portadora de la cédula de identidad 1840011907921, representante legal de la Compañía Bron Properties Costa, S.A., propietaria de la de la embarcación Tres Niñas Boat Rental III, matrícula del registro de buques PQ09027 con licencia de pesca N° 3101579387.

2-Que en la nota supra la señora Fish solicita la cancelación de la licencia de pesca N° 3101579387, por cuanto no desea continuar en la actividad.

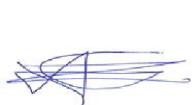
3-Que mediante oficio ORQ-301-2017 remitido por el señor Odalier Quirós Quintero, jefe de la oficina Regional de Quepos, traslada a la Junta Directiva la solicitud de la señora Fish para que se emita la recomendación o cancelación definitiva de la licencia de pesca N° 3101579387, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Acoger la solicitud de la señora Donielle Joy Fish portadora de la cédula de identidad 1840011907921 y cancelar la licencia de pesca N° 3101579387 asignada a la embarcación Tres Niñas Boat Rental III, matrícula PQ09027.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo INCOPESCA**